

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIBLIOGRÁFICAS

NUEVA
GACETA
BIBLIOGRÁFICA

ISSN 1405-8669

Sistematización de Prensa Metropolitana
Nuevas expresiones de la cultura política en México

Reforma constitucional
en materia de
derechos y cultura
indígena 2001

AÑO 17, NÚM. **68**
OCT.-DIC. 2014

Pablo Mora Pérez-Tejada

Director

Miguel Ángel Castro Medina

Secretario Académico

Ana María Romero Valle

Secretaria Técnica

Silvia Salgado Ruelas

Coordinadora de la Biblioteca Nacional

Dalmacio Rodríguez Hernández

Coordinador de la Hemeroteca Nacional

Hilda Leticia Domínguez Márquez

Jefa del Departamento Editorial

Yael Coronel Navarro

Diseño y formación

M. Silvia Velázquez Miranda

Redacción

Beatriz López García

Fotografía

Nueva Gaceta Bibliográfica es una publicación trimestral.

Editor responsable: Miguel Ángel Castro Medina

Número de Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del título: 04-2006-011012004400-30

Número de Certificado de Licitud de Título: 10 593

Número de Certificado de Licitud de Contenido: 8 046

Distribuido por

Instituto de Investigaciones Bibliográficas

Centro Cultural, Ciudad Universitaria, 04510,

México, D. F.

Tels. (55) 5622-68-07 y (55) 5622-68-11

correo electrónico: editorial@iib.unam.mx

<http://iib.unam.mx>

M. Silvia Velázquez Miranda

José Leonardo Hernández López

Ma. Bertha V. Guillén

José Sabás Medrano Calderón

Corrección de estilo

Fecha de publicación: octubre de 2016

378.72

GAC.b

Nueva Gaceta Bibliográfica / Instituto de Investigaciones

Bibliográficas. -- Año 1, núm. 1 (ene./mar. 1998) -

-- México : El Instituto, 1998 -

v. . il. ; 28 cm.

Trimestral

Responsable: Año 1, núm. 1 (ene.-mar. 1998) -- año 1, núm. 2 (abr.-jun. 1998),

Arturo Noyola Robles

Responsable: Año 1, núm. 3 (jul.-sep. 1998) -- año 10, núms. 39-40 (jul.-dic. 2007),

Arturo Gómez Camacho

Responsable: Año 11, núms. 41-42 (ene.-jun. 2008) -- año 17, núm. 65 (ene.-mar. 2014)

, Salvador Reyes Equiguas

Continuación de: Gaceta Bibliográfica (1996)

Responsable: Año 17, núm. 66 (abr.-jun. 2014)-- , Miguel Ángel Castro Medina

1. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Bibliográficas -- Publicaciones periódicas.

2. Biblioteca Nacional (México) -- Publicaciones periódicas.

3. Hemeroteca Nacional (México) -- Publicaciones periódicas.

I. Noyola Robles, Arturo, 1957- , ed. II. Gómez Camacho, Arturo, 1936-2007,

edt. III. Reyes Equiguas, Salvador, 1968- , ed. IV. Castro Medina, Miguel Ángel,

1958- , ed. V. Universidad Nacional Autónoma de México.

Instituto de Investigaciones Bibliográficas. V. t.: Gaceta Bibliográfica



Contenido

Agenda del IIB **5**

Artículos:



Reforma
constitucional en
materia de Derechos y
Cultura Indígena 2001

Reseñas **25**

Notas Bibliohemerográficas **31**

Lector@s y lecturas **36**

Editorial

A dos décadas del levantamiento zapatista, en esta edición de la *Nueva Gaceta Bibliográfica*, se registra la celebración de la conferencia *EZLN-TLC: a veinte años de distancia* y la exposición correspondiente; así como el artículo de José Raúl Bazán Morales, que hace una revaloración del movimiento desde el fracaso en el cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar durante el gobierno de Ernesto Zedillo; las negociaciones y leyes fallidas a lo largo de los siguientes sexenios; y las expectativas generadas en la sociedad civil tras el paso de la campaña zapatista por la Ciudad de México en 2001.

Las reflexiones sobre el estado de Chiapas, particularmente sobre el devenir de su panorama cultural, desde tiempos prehispánicos y hasta el año 2009, están recogidos en la versión digital de la obra *Biobibliografía general del estado de Chiapas*, de la maestra Irma Contreras, quien presentó su trabajo en noviembre de 2014. En la sección de Agenda del IIB, se da cuenta de la presentación del segundo volumen de obras de Ángel de Campo, *Micrós*, y del encuentro Canarias-México, en el que se revisó la trascendencia de los autores canarios en el continente americano. Además, se recoge lo presentado en las mesas celebradas durante la XVI edición de las Jornadas Académicas del IIB. **•NGB**

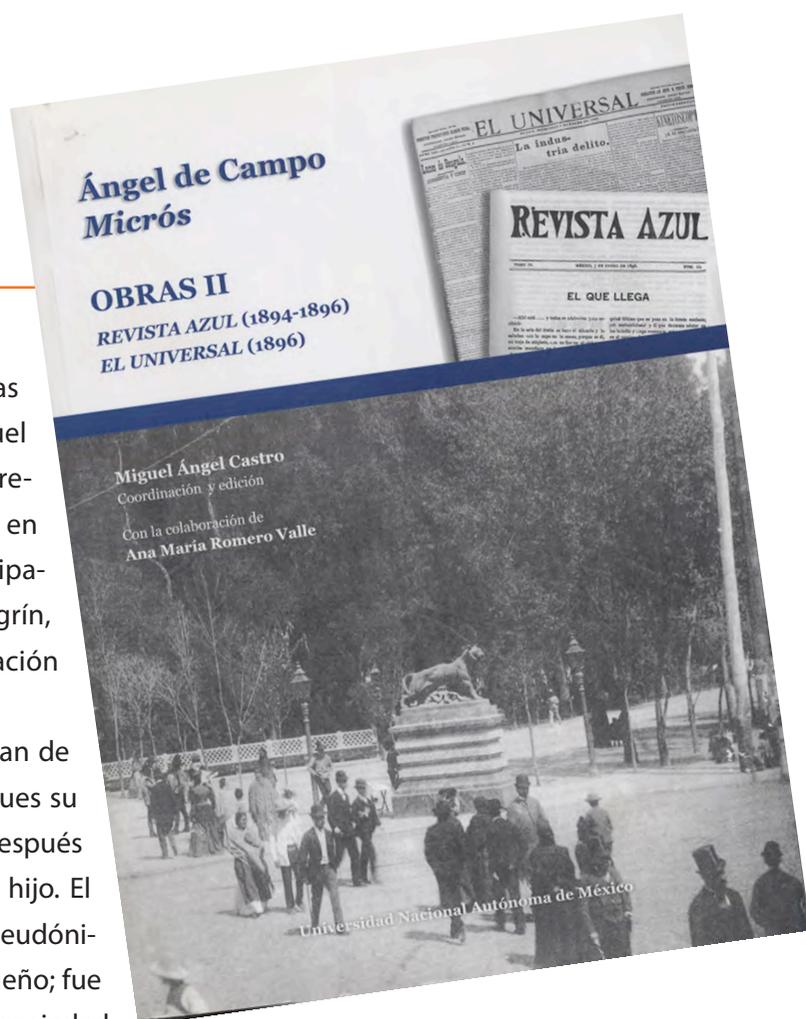
Agenda del IIB

M. Silvia Velázquez Miranda

Presentación del libro **Ángel de Campo, Micrós Obras, II:** *Revista Azul* (1894-1896) y *El Universal* (1896)

El segundo volumen de la colección de obras de Ángel de Campo, coordinado por Miguel Ángel Castro, investigador de este instituto, se presentó el 1 de octubre de 2014, a las 12:00 horas, en el auditorio "José María Vigil" del IIB, con la participación de Juan Pablo Vivaldo, María Eugenia Negrín, Rubén Ruiz e Ignacio Díaz Ruiz, y con la moderación de Laurette Godinas.

Micrós nació en 1868, en el barrio de San Juan de Letrán. Su vida estuvo marcada por la pérdida, pues su padre murió cuando tenía siete años y 14 años después falleció su madre. Una pérdida más fue la de su hijo. El mismo De Campo murió joven. El origen de su seudónimo radica en su deseo de dotar de vida a lo pequeño; fue un explorador de la vida cotidiana y crítico de la sociedad



porfiriana en sus facetas más crudas. Según Juan Pablo Vivaldo, quien realiza su investigación doctoral con este tema en nuestro país, la agudeza del escritor se refleja en su percepción sobre la historia del envejecimiento en México durante el porfiriato. Ser viejo era un proceso que comenzaba a los 40 años y *Micrós* ofrece retratos de trabajadoras domésticas viejas y enfermas, cuando la esperanza de vida, en 1900, era de 25 años. El libro es una aportación al rescate de la historia cotidiana, una lectura ágil y divertida.

María Eugenia Negrín se refirió a esta obra como una invaluable aportación de Miguel Ángel Castro, en la que se amplía el catálogo de materiales referentes a este personaje decimonónico. Hizo alusión a cada una de las colaboraciones que conforman el libro, el cual permite al lector ascender a un siguiente nivel de lectura respecto a este escritor y su época.

Rubén Ruiz resaltó cómo la obra de *Micrós* recupera personajes poco vistos en las retrospectivas de la historia. En este espectro se pueden observar acciones no racionalizadas que se conforman como un rechazo a la modernidad. Es posible utilizar a *Micrós* para entender el momento histórico; no a la inversa. Su labor periodística nos permite observar lo que están viviendo 13 millones de mexicanos a finales de siglo, y nos ayuda a definir lo que queremos que perviva frente a los cambios.

Por su parte, Ignacio Díaz Ruiz reseñó las colaboraciones en este libro y cómo cada una da claves de lectura. Miguel Ángel Castro agradeció a Ana María Romero, colaboradores, familiares, programas académicos y funcionarios de la UNAM, quienes han hecho posible la realización de esta publicación.

EZLN-TLC a 20 años de distancia

Esta conferencia, inscrita en la conmemoración de 20 años del levantamiento zapatista, reunió a miembros del proyecto de investigación Sistematización de prensa metropolitana, Nuevas Expresiones de la Cultura Política en México, con la participación de Raúl Bazán Morales, Guillermo Olivera y Hugo Sánchez Gudiño, y la moderación del maestro Roberto Sánchez.

Raúl Bazán hizo un recorrido histórico del Ejército Zapatista de Liberación Nacional de 1994 a la fecha. Se centró en la formulación de los Acuerdos de San Andrés que

tenían amplio consenso entre la sociedad civil y fueron firmados por el gobierno de Ernesto Zedillo. Contemplaban terminar con la discriminación, subordinación, desigualdad, pobreza y exclusión política de los pueblos indígenas. Como recordó Bazán, los acuerdos constaban de cuatro documentos: 1) Acuerdo general para establecer un renovado pacto entre el Estado y los pueblos indígenas; 2) Propuestas de carácter nacional para ser enviadas al Congreso de la Unión; 3) Establecimiento de una serie de reformas en Chiapas; 4) Reconocimiento de lo acordado entre zapatistas y gobierno. Sin embargo, en agosto de 1996 el gobierno de Zedillo dio marcha atrás.

El académico refirió que en el año 2000 se abrieron expectativas sociales, como la Ley COCOPA (Comisión de Concordia y Pacificación), enviada al Congreso para elevarla a rango constitucional, y dio cuenta de cómo el Congreso, las élites políticas, empresarios, iglesia católica y políticos del PAN presionaron al Ejecutivo para que dicha ley no fuera aprobada en los términos en que fue pactada por el gobierno y el EZLN.

Guillermo Olivera Castro abordó la construcción de las autonomías en el movimiento zapatista por medio de una revisión de los documentos de la “Escuelita Zapatista”. Expuso sus planteamientos teóricos y filosóficos de lucha.

Hugo Sánchez Gudiño abordó el tema desde la presencia mediática del subcomandante Marcos y sus vínculos con los medios de comunicación en un mundo donde no existía la web. Al término de la conferencia se llevó a cabo la inauguración la exposición conmemorativa.



Fotografía tomada del sitio: <http://cartasenlanoche.blogspot.mx/2011/12/carta-del-subcomandante-marcos-joaquin.html>

Presentación editorial de **Biobibliografía general del estado de Chiapas**

de Irma Contreras y Octavio Gordillo y Ortiz



El 19 de noviembre de 2014, en el auditorio “José María Vigil”, se presentó *Biobibliografía general del estado de Chiapas*, de Irma Contreras García, editado en formato electrónico. En la mesa participaron José Quiñones y Juan Terán. El primero se refirió a la estructura y contenido de la *Biobibliografía*, sus fuentes documentales (bibliotecas, archivos) e índice. Se trata de una obra que da fe de 25 años ininterrumpidos de trabajo, la cual posee

una estructura sólida, agradable formato y fácil consulta.

Este libro, en palabras de la autora, presenta un panorama del acervo cultural surgido en Chiapas desde la época prehispánica hasta el año 2009, fecha en que terminó la búsqueda del material bibliohemerográfico. Registra a los autores mexicanos nacidos en Chiapas y otros estados del país, así como los autores procedentes del extranjero con sus biografías correspondientes y con obra relativa a ese estado. La bibliografía es un camino abierto e interminable que refleja la cultura de un pueblo, país o nación.

Por su parte, Juan Terán comentó que, pese a la nostalgia del libro, la presentación de esta obra permite contemplar un mapa estatal. Profundizó en el significado de esta obra en términos de media vida laboral entregada por la maestra Contreras, dedicada, con minuciosidad, a la recopilación de la historia de Chiapas. Juan Terán se refirió, asimismo, a la enorme gama de centros de investigación revisados por la maestra Irma y por Octavio Gordillo. Para finalizar, aludió al poeta chiapaneco José Luis Castillejos Ambrosio, del que citó los versos: “Chiapas es la tierra donde Dios suspiró profundo y exhaló un paisaje”.

La maestra Contreras compartió con el público que asistió lo que implica la investigación académica y una vida dedicada a esta labor. A la par que narraba sus batallas en la recopilación de esta magna obra, evocaba la realidad del estado de Chiapas.

Encuentro Canarias-México

“Canarias, islas de letras”

El Instituto de Investigaciones Bibliográficas y la Fundación Biblioteca Virtual Cervantes convocaron a este encuentro entre México y las Islas Canarias que se celebró el 24 y 25 de noviembre de 2014, con cuatro mesas de trabajo dedicadas a los autores canarios del siglo XXI, ante la globalidad y el mundo digital. Entre



los autores canarios, se recordó a Agustín Millares Carlo, canario, republicano, latinista, paleógrafo y bibliógrafo, quien dejó una importante huella en nuestra institución.

La primera mesa hurgó acerca de los autores canarios en América. Lilia Vieyra se refirió a Benito Pérez Galdós y la presencia de su obra, que puso a la literatura mexicana a la vanguardia. La obra literaria de Galdós inspiró la producción de ocho películas filmadas entre 1943 y 1998, la mayoría rodadas durante la época de oro del cine mexicano. Su trabajo es evidencia de la trascendencia del escritor canario en México, así como del fenómeno migratorio de España a nuestro país.

Por su parte, Alejandro González Acosta habló del capitán canario Silvestre de Balboa y Troya de Quesada, a quien se considera el primero en inaugurar las letras españolas en Cuba con su obra “Espejo de Paciencia”, encontrada en 1838. José Antonio Echeverría y Ramón de Palma descubrieron este manuscrito inédito que es un poema heroico escrito en 1608, que trata del secuestro del obispo fray Juan de las Cabezas y Altamirano, en 1604. Investigadores en Granada hallaron un poema anterior, “La Florida”, escrito por Alonso Gregorio de Escobedo, en 1596. Se piensa que “Espejo de Paciencia” no es original de la época. En el año 2002, en Cuba, se informó acerca de este poema, el cual es verificable y se considera como contrincante para adjudicarle una mayor antigüedad.

La segunda mesa trató sobre las aportaciones de Agustín Millares Carlo a la bibliografía mexicana con la participación de Ascensión Hernández Triviño, José Pascual Buxó y Laurette Godinas. Se rememoró la importante labor de este español republica-

no, quien dejó en nuestra institución y en México una grata impresión. La realización de esta jornada y la visita de literatos canarios es prueba de los estrechos lazos que este compañero de trabajo sembró y que siguen fructificando. José Pascual Buxó se refirió a la trayectoria de Millares Carlo y su labor en México, y posteriormente en Venezuela, al jubilarse de sus labores en la UNAM. Trabajó en la Universidad del Zulia (Maracaibo), donde fue director del Centro de Investigaciones Humanísticas y director de las revistas *Baraltiana*, *Recensiones* y el *Boletín de la Biblioteca General*.

Ascensión Hernández Triviño se refirió a un Millares apasionado por su labor de catalogación en la Biblioteca Nacional de México, sus cursos de latín, su correspondencia con Alfonso Reyes y sus estudios paleográficos. En México pasó sus años de oro y aportó su gran labor en la conformación de nuestra institución universitaria.

La tercera mesa correspondió a los jóvenes escritores canarios del presente siglo, con la moderación de Vicente Quirarte. Esta jornada se dedicó a "Los escritores canarios del siglo XXI, herederos de una larga tradición". José Luis Correa, de la Universidad de las Palmas, decía de sí ser una especie de *Dr. Jekyll and Mr. Hyde*, y cómo Ángel Morales, editor, logró hacerlos visibles como escritores. "Para nosotros fue un gran descubrimiento el poder aprender entre nosotros, una de las mejores generaciones de literatura canaria", nos decía. Correa es profesor de literatura con 30 años de experiencia y escritor de novela negra. En el Instituto donde "pelea" con los jóvenes para que lean, inventó a un escritor cubano que le regalaba cuentos; con esta historia logró enganchar a los jóvenes; posteriormente escribió una colección de relatos; después pasó a la novela breve. Inventó un detective canario, socarrón, de un gran sentido del humor cínico y áspero.

Pablo Martín Carbajal, novelista español, comentó que su obra gira desde la emoción de "ser" en las Canarias, un lugar periférico en la Unión Europea, con una sensación de aislamiento presente en su literatura: la soledad. "Estamos a media hora de África, somos un puerto, tenemos ciudades pequeñas, somos tric Continentales, tenemos una relación intensa con Europa, América y África", explicaba. Sus novelas tratan de ese salir de las Canarias y luego "el regreso", donde "ya no eres lo que eras, encontrarte de nuevo con tu vida que sigue siendo lo mismo cuando regresas, esta lucha es para mí un tema".

Emilio González Denis participó por medio de un video donde se presentó y resaltó el vínculo común con América. México forma parte de nuestra memoria colectiva, comentó.

La última sesión, de los dos días de trabajo, fue "Las letras canarias contemporáneas ante la globalidad y el mundo digital", con la moderación de María Andrea

Giovine. Santiago Gil profundizó acerca del mundo que viene, donde la literatura va a buscar su cauce de salida. Una característica clave de los escritores canarios, apuntaba, y que no sólo “la da la isla, sino el mar, que es una extensión de horizontes que avientan la salida pero también la vuelta, añorar volver a casa” Ahora, la gran puerta que se abre es internet, el *blog*. Vienen tiempos, pero no distintos de lo que hemos vivido; se trata de escribir y de hacerlo bien. La clave está en que la gente lea”. Se refirió a su experiencia con el Kindle.

Guadalupe Martín Santana, de Attikus Editores, habló de cómo la tecnología de la comunicación oral se puso al servicio de la literatura. La apuesta por lo digital es difícil, y a la vez facilita las cosas para que la gente, que tiene miedo a lo digital, encuentre información.

Rafael José-Díaz, del Instituto Pintor Antonio López, se refirió a las obras de artistas y afirmó que el libro está sufriendo una posibilidad de reinventarse; además, se refirió a la tradición oral. Hoy en día, dijo, “escribimos directamente en el ordenador y lanzamos en el *blog* el texto, y esperamos a ver qué dicen los lectores. ¿Dónde ha quedado el proceso de decantamiento del texto?, el cual debería dejarse reposar por mucho tiempo y, tal vez, ni siquiera publicarse. Esa inmediatez, a la que nos enfrentamos, puede tener aspectos positivos y negativos”.

XVI Jornadas Académicas del IIB

del 1 al 5 de diciembre de 2014

Del 1° al 5 de diciembre de 2014 la comunidad del IIB llevó a cabo las Jornadas Académicas. Doce mesas con temáticas variadas dieron informe de lo avanzado en sus respectivas áreas de investigación. A continuación, un recuento de las líneas de trabajo y los aportes de los diversos proyectos académicos.

Lunes 1 de diciembre

Mesa 1. Época colonial, con la moderación de Rosa Dalia Valdez. Contó con la presencia de Guadalupe Curiel Defossé, Miguel Ángel García Audelo, Martha Elena Romero Ramírez, Hilda Julieta Valdés García y Laurette Godinas. Los temas abordados fueron la importancia del Archivo Franciscano de la Biblioteca Nacional de México para anali-

zar la frontera novohispana en el siglo XVIII; la bibliología como técnica para el estudio del *Recetario* de San Pedro y San Pablo de Tepotzotlán, y el *Tratatus de vita spirituali* de San Vicente Ferrer, con dos traducciones en la Biblioteca Nacional de México.

Mesa 2. Sobre la construcción del patrimonio documental mexicano, con la moderación de Laurette Godinas. Se presentaron Sofía Brito Ocampo, Salvador Reyes Equiguas, Jorge Arturo Ruelas, Luis Olivera López, Rocío Meza y Daniela Pineda. Las temáticas en esta sesión fueron el canje de publicaciones como memoria de la Biblioteca Nacional de México; el sistema CEN, un esfuerzo en la red para integrar las lenguas indígenas como patrimonio de la nación y el sentido que se le da a la lectura de fuentes documentales.

Mesa 3. En torno a la historia de la Biblioteca Nacional, con la moderación de Salvador Reyes Equiguas. Aquí se dieron cita Alejandro González Acosta, Sofía Brito, Alberto Partida y Manuel Suárez, ahondando en temas como la herencia jesuita en la biblioteca de la Real y Pontificia Universidad; la base de datos de las bibliotecas novohispanas como antecedente de la Biblioteca Nacional de México (1850-1900); la biblioteca de la Nacional y Pontificia Universidad de México y lecturas de la Real Universidad de México por medio de su biblioteca en el siglo XVIII.

Martes 2 de diciembre de 2014

Mesa 4. Participación del Seminario de Cultura Literaria Novohispana, con la moderación de Silvia Salgado Ruelas. José Pascual Buxó, Tadeo Pablo Stein, Dalia Hernández Reyes, Alicia Flores Ramos y Dalmacio Rodríguez Hernández presentaron temas diversos: la *Grandeza mexicana* de Bernardo de Balbuena; el estudio de fuentes de la poesía mariana en la Nueva España; la biobibliografía de Matías de Bocanegra; el *Mercurio Volante* y, por último, las visiones encontradas acerca de la vida de Sor Juana.

Mesa 5. Presencia del Seminario de Bibliología. Perspectivas de Biobibliología contemporánea en México, con la moderación de María de los Ángeles Chapa Bezañilla. En esta sesión participaron César Manrique Figueroa, Marina Garone, Rosa Dalia Valdez y María Andrea Giovine. Los motivos de las conferencias fueron el libro impreso en los Países Bajos Meridionales, con ubicación en la Biblioteca Nacional de México; la Oficina Castellana y Latina, de Francisco Javier de Morales y Salazar; el estudio de publicaciones periódicas de medicina en México, y Materialidad y virtualidad en la textualidad contemporánea.

Miércoles 3 de diciembre de 2014

Mesa 6. Autores del siglo XIX, con la moderación de Lilia Vieyra. Al comienzo de esta jornada se presentó María Teresa Solórzano, Sergio Márquez y Pablo Mora, aportando elementos acerca de la muerte de Manuel Acuña; las biobibliografías de Antonio Plaza y Santiago Sierra, Agustín F. Cuenca y Enrique Fernández Ledesma, "raros y buenos escritores" del siglo XIX.

Mesa 7. Hemerografía del siglo XIX, con la moderación de Lorena Gutiérrez Schott; participaron Alejandra Vigil, Lilia Vieyra y Aurora Cano, con las temáticas del periódico oficial del gobierno del estado de Hidalgo; Adolfo Llanos y Alcaraz en el periódico *La Colonia Española*, y las diversas percepciones de la realidad social y política en el nuevo siglo XX en diarios mexicanos y españoles

Mesa 8. Hemerografía del siglo XXI, con la moderación de Edwin Alcántara Machuca. En este turno tomaron la palabra Hugo Alberto Miguel, Tania Belén González, Martha Elizabeth Álvarez y Claudia Lineth Bello. Este grupo de jóvenes investigadores "hemerográficos" destacó los siguientes temas: la detención de Joaquín *el Chapo* Guzmán; los menores migrantes en la República mexicana, y el estado de Guerrero como representante de una crisis de Estado con el caso Ayotzinapa.



Jueves 4 de diciembre

Mesa 9. Siglo XX, con la moderación de Alejandra Vigil. Irma Gómez, Margarito Arciniega, Javier Ruiz, Ricardo Jiménez, Beatriz López y Lorena Gutiérrez abordaron la obra de Salvador Novo; el centenario de Octavio Paz como un asunto pendiente en nuestro Instituto; el *Copetón* visto por los humoristas mexicanos, y las revistas mexicanas dedicadas al psicoanálisis en la Hemeroteca Nacional de México.



Mesa 10. Servicios, herramientas y plataformas computacionales, con la moderación de Ana Yuri Ramírez y la presencia de Miguel Ángel Farfán, Jorge Arturo Ruedas, Carlos Saavedra, Nidia Irania Orduña, José Antonio Salazar y Ma. Guadalupe Sánchez. Los temas se relacionaron con las autoridades, modelos y normas en la red de la Biblioteca Nacional de México; servicio de descarga en línea de reproducciones digitales; la herramienta Open Conference Systems para la realización de actos académicos; la tercera plataforma de computación y el correo *spam* (correo no deseado o correo basura), sus mitos y realidades.

Viernes 5 de diciembre

Mesa 11. Homenaje a Luis G. Urbina, con la moderación de Guadalupe Curiel Defossé y participación de José Francisco Conde Ortega, Ana María Romero, Liliana Weinberg, Vicente Quirarte y Miguel Ángel Castro. Esta mesa homenaje se refirió a Julio Torri y su antología acerca de Urbina; Luis G. Urbina como crítico de la literatura; La ciudad santa y la psiquis enferma, y Luis G. Urbina como director de la Biblioteca Nacional

Mesa 12. Historia de la litografía, con la moderación de Aurora Cano. En la mesa se presentaron Martha Yáñez, Beatriz López García y, cerrando nuestra jornada, Javier Ruiz y Ricardo Jiménez. Para finalizar las Jornadas se presentó un ameno recorrido histórico de la litografía en nuestro país: México visto desde las alturas por artistas nacionales y extranjeros, y la litografía en la caricatura política del siglo XIX. **INGB**





Reforma constitucional en materia de
**Derechos y Cultura
Indígena 2001**

José Raúl Bazán Morales*

El primero de enero de 1994 el país amaneció con la noticia del levantamiento armado en el estado de Chiapas de un grupo rebelde formado por indígenas, autodenominado Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), el cual, bajo el mando del subcomandante Marcos, tomó por asalto las ciudades de San Cristóbal de las Casas, Altamirano, Ocosingo y Las Margaritas. La dirigencia zapatista, en un primer comunicado a la opinión pública, difundió las razones por las que los indígenas decidieron levantarse en armas contra del gobierno del presidente Carlos Salinas de Gortari y exigir su renuncia por considerarlo ilegítimo. La proclamación de guerra contra el gobierno estaba implícita en la Declaración de la Selva Lacandona, también dada a conocer a la opinión pública.¹

Paradójicamente, el siglo xx estaría por concluir con una insurrección armada, como en sus inicios, con las protestas de trabajadores tanto de la ciudad como del campo, que dieron lugar a la Revolución mexicana. A principios del siglo pasado, el movimiento campesino, en el sur del país, estuvo encabezado por el general Emiliano Zapata, fundador del movimiento zapatista organizado para reclamar derechos de los campesinos ante la explotación laboral y el despojo de sus tierras en manos de caciques, hacendados y terratenientes. Su consigna era “Tierra y Libertad”.

En noviembre de 1911 el Plan de Ayala desconoció al presidente Francisco I. Madero porque, al llegar éste a la Presidencia de la República, no cumplió con sus promesas

* Técnico académico del IIB.

¹ *La Jornada* (2 ene. 1994), p. 1.

del Plan de San Luis, ya que calificó al movimiento zapatista como un grupo de bandidos y rebeldes y, al mismo tiempo, los condenó a una guerra de exterminio, sin conceder ni otorgar ninguna de las garantías basadas en la razón, la justicia y la ley a quienes lo llevaron a ocupar su cargo. Francisco I. Madero se olvidó de cumplir sus ofrecimientos de campaña a los zapatistas y, sobre todo, no respetó el principio de “Sufragio efectivo no reelección”, imponiendo, contra la voluntad del pueblo, a José María Pino Suárez en la Vicepresidencia de la República.²

En el año de 1994 (de esto han pasado más de 20 años) el nombre de Zapata volvió a ser evocado para encabezar un movimiento de lucha armada por los derechos indígenas, en demanda de un régimen democrático en México. Desconocieron al presidente, a quien llamaron Jefe Máximo, manifestando al mismo tiempo su rechazo a la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio (TLC) como proyecto global de una nueva etapa del capitalismo privatizador.

En 1996 los Acuerdos de San Andrés, pactados para dar solución a las demandas indígenas, fueron desconocidos por el entonces presidente Ernesto Zedillo, quien los firmó el 16 de febrero de 1996. En el año 2001 tampoco fueron reconocidos en su totalidad por el gobierno del presidente Vicente Fox, a pesar de haber manifestado estar a favor de la paz y considerar al Subcomandante Marcos “su amigo”. El tema tampoco fue tratado por el gobierno de Felipe Calderón, ocupado, durante su sexenio, en la guerra declarada al narcotráfico en todo el país.

Los Acuerdos de San Andrés, desde 1996, han gozado de un amplio consenso tanto de los pueblos indígenas como de la sociedad civil; contienen los requerimientos para la búsqueda de la paz en Chiapas; son compromisos y propuestas conjuntas que el gobierno federal pactó con el EZLN para garantizar una nueva relación entre los pueblos autóctonos del país, la sociedad y el Estado. El propósito central de estos acuerdos es terminar con la relación de discriminación, subordinación, desigualdad, pobreza, explotación y exclusión política de los pueblos indios.

Los Acuerdos constan de cuatro documentos: el primero es un convenio general en el que se plantea la necesidad de establecer un

Los Acuerdos de San Andrés, desde 1996, han gozado de un amplio consenso tanto de los pueblos indios como de la sociedad civil; contienen los requerimientos para la búsqueda de la paz en Chiapas...



²“El Plan de Ayala”, *La Jornada* (8 mar. 2001). Suplemento *Perfiles*, p. 1.

En cuanto a la impartición de justicia, las autoridades y tribunales de justicia deberán respetar los métodos a los que tradicionalmente recurren los indígenas, así como dar preferencia a las sanciones que ellos apliquen, distintas al encarcelamiento.



renovado pacto entre el Estado y los pueblos originarios; el segundo contiene una serie de propuestas de carácter nacional que serían enviadas al Congreso de la Unión; el tercero establece reformas especiales para Chiapas, y el cuarto es el texto en el cual las partes se comprometen a reconocer lo acordado y pactado; en este último quedaron asentadas las firmas del gobierno y del EZLN.³ Sin embargo, en agosto de 1996 el presidente Zedillo dio marcha atrás, cuestionando el contenido, mediante observaciones y modificaciones, de los Acuerdos que antes había acreditado con su firma. El ambiente, por tanto, se volvió a tensar, y el 2 de septiembre del mismo año el EZLN anunciaba que las negociaciones con el gobierno federal quedaban suspendidas.⁴

En la República mexicana hay seis estados con una población indígena mayoritaria: Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Veracruz y Yucatán; esto no significa que en los demás no haya población indígena, pues nuestra raíz cultural es ancestral y abarca todo el país. Por esta razón, tanto los Acuerdos de San Andrés como la iniciativa de ley de la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA) están legalmente fundamentados en el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, firmado por México en Ginebra, Suiza, el 27 de junio de 1989, y ratificado por el subsecretario de Relaciones Exteriores, Andrés Rozental, el 13 de agosto de 1990. Dicho convenio modifica y sustituye al de 1957 debido, por un lado, a la evolución del derecho internacional y, por el otro, a los cambios experimentados en la situación de todos los pueblos indígenas, por lo que se determinó, en este nuevo convenio, el reconocimiento a “las aspiraciones de esos pueblos a asumir el control de sus propias instituciones y formas de vida y su desarrollo económico, y a mantener y fortalecer sus identidades, lenguas y religiones, dentro del marco de los estados en que viven”.⁵

Este convenio internacional señala que los gobiernos de los estados nacionales deberán tomar medidas para preservar y proteger

³ *La Jornada* (17 mar. 1996), p. 5.

⁴ *La Jornada* (3 sep. 1996), p. 1 y 8.

⁵ Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, en *Cuadernos de Legislación Indígena*, p. 4. http://www.cdi.gob.mx/transparencia/convenio169_oit.pdf

el medio ambiente de los territorios que habitan los indígenas.

En lo relativo a la impartición, las autoridades y tribunales de justicia deberán respetar los métodos a los que tradicionalmente recurren los indígenas, así como dar preferencia a las sanciones que ellos apliquen, distintas al encarcelamiento.

En cuanto a sus tierras, este término deberá incluir el concepto de territorio, que se refiere a la totalidad del hábitat de las regiones que los pueblos ocupan. Al mismo tiempo debe reconocerse a los pueblos el derecho de propiedad y de posesión de tierras. Se reconoce también el derecho que tienen a la conservación de los recursos naturales, en tanto que el Estado, como propietario de los minerales o recursos del subsuelo, deberá consultar a los pueblos para aplicar programas de prospección y de explotación, y pagar indemnizaciones a las comunidades que allí se asientan. Mientras que, para enajenar las tierras de los indígenas, éstos deben ser consultados, algo que no ha ocurrido en San Salvador Atenco, por ejemplo.

Podemos señalar, entonces, que la aprobación del Convenio 169 de la OIT se centró en la demanda de los movimientos indígenas; por tanto, los titulares de los derechos allí establecidos serían los indígenas al interior de los estados. Pero la discusión en el caso mexicano sigue enfocándose en que, con el otorgamiento de la autonomía y la libre determinación a los pueblos indígenas originarios, se generaría la balcanización o desintegración de los estados del país. En este sentido, los Acuerdos de San Andrés de 1996 y la iniciativa de Ley COCOPA, que impulsó el EZLN en 2001, se fundamentan en el Convenio internacional 169 de la OIT que el gobierno mexicano firmó.

En el año 2000, con la llamada “transición democrática”, que más bien se trató de una alternancia en el poder, se abrieron diversas expectativas sociales para un verdadero cambio democrático; entre ellas estaba la aprobación de la iniciativa de ley cocopa, llamada así porque fue negociada por la Comisión de Concordia y Pacificación, creada en marzo de 1995 durante el gobierno de Ernesto Zedillo e integrada por legisladores de todos los partidos políticos en el Congreso. Esta iniciativa recogía el espíritu y los contenidos de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar. Ésta era la deuda pendiente que haría justicia a los indígenas para alcanzar la paz en los Altos de Chiapas.



El 25 de abril del 2001 el Senado de la República aprobó la Reforma constitucional en materia de Derechos y Cultura Indígena, con el voto a favor, en lo particular, de todos los partidos políticos, menos el PRD que, no obstante, con doce votos, la aprobó en lo general.



A finales del año 2000 el Ejecutivo cumplió con su promesa de campaña presidencial de enviar al Congreso la iniciativa de Ley COCOPA para que fuera revisada, discutida y elevada a rango constitucional, afirmando que sería aprobada sin cambios. Enviarla al Congreso no fue más que un procedimiento institucional, pues ello no garantizaba que dicha iniciativa de ley fuera aprobada sin modificaciones. Una vez que estuvo en manos del Congreso, las élites políticas y económicas constituidas en grupos de interés, como los empresarios, la Iglesia católica y políticos del PAN, principalmente, presionaron al Ejecutivo y al Legislativo para que no se aprobara en los términos en que había sido pactada entre el gobierno de Zedillo y el EZLN, con la intermediación de la COCOPA.

A partir de que el presidente Fox hiciera público su apoyo a la iniciativa de Ley COCOPA para elevarla a rango constitucional, el EZLN anunció una marcha que partiría del estado de Chiapas a la Ciudad de México, con el fin de sumar suficiente apoyo social de los diversos estados visitados durante el recorrido hacia la capital. La llamada Marcha del Color de la Tierra atrajo la atención y el apoyo de muchos sectores de la sociedad y también del extranjero. Antes, y durante su estancia en la Ciudad de México, el EZLN fijó su posición basada en tres demandas al gobierno federal: primera, la liberación de presos políticos; segunda, desocupación de las bases militares asentadas en las comunidades indígenas de Chiapas y, tercera, el reconocimiento y aprobación de la iniciativa de Ley COCOPA sin cambios o modificaciones, tal y como se había firmado y pactado con el gobierno de Zedillo. Paulatinamente, entre el 24 de febrero de 2001 y marzo del mismo año, el gobierno de Vicente Fox fue dando cumplimiento a las dos primeras demandas pero, al final, la principal no se cumplió, o se cumplió a medias.

El 25 de abril del 2001 el Senado de la República aprobó la Reforma constitucional en materia de Derechos y Cultura Indígena, con el voto a favor, en lo particular, de todos los partidos políticos, menos el PRD que, no obstante, con doce votos la aprobó

en lo general. Tres días después, el 28 de abril, la Cámara de Diputados se encargó de ratificar y aprobar la reforma con 386 votos a favor, provenientes de los partidos PAN, PRI, Verde Ecologista de México, y 60 votos en contra de diputados del PRD y del PT, incluyendo cinco diputados del PRI.⁶ Sin embargo, la iniciativa de Ley COCOPA fue aprobada con modificaciones importantes que redundaron en el reconocimiento de derechos elementales que cualquier Estado moderno reconoce. Se trata de derechos humanos universales, como el derecho a la salud, vivienda, educación y alimentación, etcétera, pero el derecho a la autonomía y la libre determinación de los pueblos originarios les fue negado. El primero de mayo de 2001, el EZLN desconoció la reforma indígena y anunció que se mantendría en rebeldía. Algo que se ha sostenido hasta nuestros días. Dicha ley no dio respuesta alguna a las demandas indígenas, y el resultado fue la aprobación de una ley mutilada y alejada de lo pactado en los Acuerdos de San Andrés.

¿Qué ley se aprobó y por qué el EZLN rompió el diálogo con el gobierno desde 2001? ¿Cuáles fueron las modificaciones que sufrió la iniciativa de Ley COCOPA, hechas por legisladores del PAN, PRI, Verde Ecologista y hasta del PRD en 2001, que dieron lugar a la nueva reforma constitucional en materia de derechos indígenas?

En la reforma, aprobada por el Congreso mexicano, el derecho a la autonomía y libre determinación de los pueblos indígenas quedó fuera o, en su caso, acotado en el artículo segundo constitucional, lo que derivó en una Constitución con un artículo para los indígenas y el resto para los demás mexicanos.⁷

El derecho a la autonomía regional significa el derecho de los indígenas a elegir formas de gobierno de acuerdo con sus usos y costumbres, y la conformación de municipios autónomos. Sin embargo, esta demanda quedó limitada en la Constitución por el marco del Pacto Federal y la soberanía de los estados de la República, siendo los congresos estatales los que decidirían la aplicación de la autonomía en las regiones indígenas del país.

⁶ *La Jornada* (26 abr. 2001), p. 5.

⁷ Artículo 2° constitucional reformado y promulgado el 14 de agosto de 2001. <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/articulos/2.pdf>

En la reforma, aprobada por el Congreso mexicano, el derecho a la autonomía y libre determinación de los pueblos indígenas quedó fuera ...





En la reforma constitucional, artículo 2º, fueron reconocidos los pueblos indígenas como sujetos de interés público y no como sujetos de derecho público, con lo cual se les despojó del derecho a la autonomía, la libre determinación regional, su libertad de asociación y elección de sus autoridades, de acuerdo con sus usos y costumbres, en los territorios que ocupan. El concepto de “sujetos de derecho público” fue cambiado en la Constitución por el de “entidades de interés público”, por lo que los pueblos indígenas quedaron bajo la tutela y protección del Estado.

La reforma aprobada por el Congreso de la Unión y promulgada el 14 de agosto de 2001, quedó plasmada sólo en el artículo 2º constitucional porque se suprimió la modificación al artículo 115º, que se refiere a los tres niveles de gobierno en México, entre ellos el de los municipios, y en el que se debía dar reconocimiento a los municipios autónomos de las comunidades indígenas. El concepto de territorio fue sustituido por el de “lugar”, mientras que el derecho a la autonomía y a la libre determinación se sujetó a la decisión de los congresos de las entidades federativas. Esto significa que la libertad para organizarse en municipios autónomos quedó descartada al ponerse énfasis en que las comunidades indígenas tendrían el derecho a organizarse en municipios “dependientes” de los estados, todo esto en el marco de los tres niveles de gobierno existentes: federal, estatal y municipal. Dicha reforma desconoce, por tanto, el Convenio 169 de la OIT, así como los derechos indígenas pactados en los Acuerdos de San Andrés.⁸

⁸ Véase art. 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/3.htm?s>

Desde 2001 hasta nuestros días el EZLN ha realizado diversas acciones y ha replanteado planes de lucha y prácticas políticas para seguir avanzando por su cuenta en la transformación del estado de cosas. Una de esas acciones ha sido la conformación, por la vía de los hechos, de los municipios autónomos, pero con muchas limitaciones y represiones de grupos paramilitares que mantienen una guerra de baja intensidad contra los zapatistas, situación latente en tanto no sea reconocida su autonomía y libre determinación en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A partir del 2006, año en que se inicia el gobierno de Felipe Calderón, fue imposible reciclar el movimiento, debido a que el presidente gobernó con el Ejército todo su sexenio; no hubo garantías para emprender un movimiento social en el ámbito nacional. Además, Calderón, desde 2001, cuando era presidente de la bancada panista en la Cámara de Diputados, fue de los que se opuso, junto con Diego Fernández de Cevallos, a que los zapatistas usaran la tribuna legislativa para expresar sus demandas; inclusive, no asistió al acto del EZLN en el Congreso.⁹ Posteriormente fue claro que ni el campo ni las necesidades de los indígenas fueron temas prioritarios para su gobierno. Su empeño fue la guerra contra el narcotráfico que derramó sangre por todo el país.

El movimiento indígena no ha claudicado en su lucha por el reconocimiento constitucional de sus demandas y, aunque ha sufrido desgaste ante los gobiernos del PAN, primero con Vicente Fox y posteriormente con Felipe Calderón, continúa con la organización de sus municipios autónomos.

En el actual gobierno, el presidente Enrique Peña Nieto participó el 21 de septiembre de 2014 en la Primera Conferencia Mundial de los Pueblos Indígenas, en Nueva York, donde se realizó la 69 Asamblea General de la ONU, y allí señaló: "Tenemos que seguir trabajando juntos, la desigualdad, injusticia y discriminación en contra de los indígenas todavía, y lamentablemente, es una realidad lacerante. Para erradicar estas prácticas y hacer valer sus derechos, debemos fortalecer la cooperación internacional y sobre todo

⁹ *La Jornada* (29 mar. 2001), p. 8.

El movimiento indígena no ha claudicado en su lucha por el reconocimiento constitucional de sus demandas

y, aunque ha sufrido desgaste ante los gobiernos del PAN, primero con Vicente Fox y posteriormente con Felipe Calderón, continúa con la organización de sus municipios autónomos.

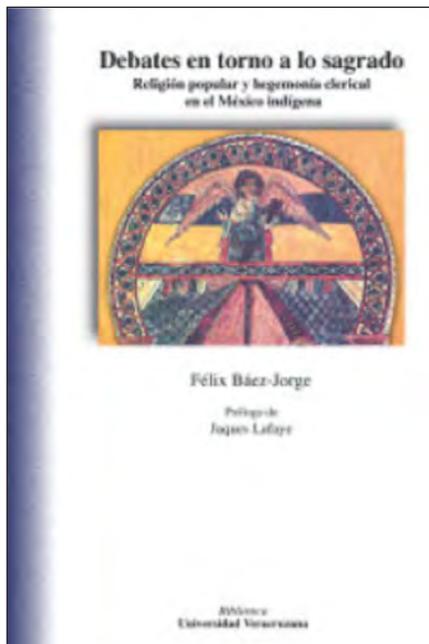


intensificar las acciones al interior de cada país”.¹⁰ Como siempre, en su intervención el presidente mostró interés y disposición de recolocar el tema indígena en la agenda internacional con base en la Declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas y con el propósito de dar un renovado impulso a las acciones de la ONU en la materia.

También afirmó que, en México, hay 15 millones de indígenas, por lo que “se reconoce y garantiza el derecho de los pueblos originarios a la libre determinación y autonomía”.¹¹ Esto no está plasmado así en el artículo 2º de nuestra Constitución. Si el actual gobierno tuviera verdadero interés en hacer justicia a los indígenas mexicanos, debería promover el reconocimiento de los Acuerdos de San Andrés en una nueva reforma constitucional sobre derechos y cultura indígena. **■NGB**

¹⁰ *Reforma* (22 sep. 2014), <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=346681&v=6#ixzz3E9CtJTkj>

¹¹ *Idem.*



***DEBATES EN TORNO A LO SAGRADO:
RELIGIÓN POPULAR Y HEGEMONÍA
CLERICAL EN EL MÉXICO INDÍGENA***

FÉLIX BÁEZ-JORGE. XALAPA, VER., MÉXICO: UNIVERSIDAD VERACRUZANA, DIRECCIÓN GENERAL EDITORIAL, 2011, 323 p. (BIBLIOTECA / UNIVERSIDAD VERACRUZANA). ISBN 978-607-502-098-3.

Miguel Ángel Farfán Caudillo

Félix Báez-Jorge, antropólogo por la Universidad Veracruzana, doctor en historia por la Universidad del País Vasco, miembro del Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana, desarrolla un trabajo reflexivo fundamentado en discusiones con académicos estudiosos de los fenómenos religiosos en Mesoamérica. Como señala Johanna Broda, sus planteamientos teóricos y análisis propios contribuyen a la discusión antropológica en México y en el ámbito internacional. En su proyecto de investigación de largo alcance sobre la religión popular ha escrito textos fundamentales: *Los oficios de las diosas: dialéctica de la religiosidad popular en los grupos indios de México* (1988, 2000), *Las voces del agua: el simbolismo de las sirenas en las mitologías americanas* (1992), *La parentela de María: cultos marianos, sincretismo e identidades nacionales*

en Latinoamérica (1994, 1999), *Entre los naguales y los santos* (1998, 2008), *Los disfraces del diablo: ensayo sobre la reinterpretación de la noción cristiana del mal en Mesoamérica* (2003), *Olor de santidad: San Rafael Guízar y Valencia* (2006), cuya amplia recepción crítica en el mundo académico lo motiva a continuar sus indagaciones en *Debates en torno a lo sagrado*, libro de ensayos que prolonga su disposición a reflexionar y discutir en torno al concepto de religión popular y, según dice el prologuista Jacques Lafaye, a mantener abierto un frente de varios combates: teórico, religioso y político. También ha publicado *Dioses, héroes y demonios: avatares en la mitología mesoamericana* (2002), *El lugar de la captura: simbolismo de la vagina telúrica en la cosmovisión mesoamericana* (2008).

Los *Debates en torno a lo sagrado* se organizan en seis núcleos temáticos o capítulos: 1) Coordinadas conceptuales, 2) La religión del pueblo y la cultura popular, 3) La tradición religiosa mesoamericana y la lógica del poder, 4) Los estudios mesoamericanos y las estrategias clericales, 5) Religión popular y hegemonía, 6) Alcances y límites de una herramienta.

En los *Debates* se analiza, critica, recupera, revalora e insiste en apreciar debidamente a los creadores de un acervo informativo y analítico útil en los estudios antropológicos e históricos respecto de la religión popular; se lleva a cabo un examen minucioso de perspectivas teóricas y puntos de vista de aproximadamente 200 pensadores e investigadores que han confrontado críticamente la realidad social, aportándose una revisión diligente de la extensa bibliografía de antropólogos, etnólogos, historiadores, sociólogos, filósofos, teólogos y literatos. Rasgo notable de los *Debates* que despliega Báez-Jorge es hacer explícitas sus propias interpretaciones y perspectivas acerca del contenido y extensión del concepto *religión popular*. En su disposición a la controversia asume que la religión popular debe examinarse en el cuadrante analítico propuesto por Gaston Bachelard, pues el conocimiento es resultado del trabajo de crítica y síntesis dialéctica, es decir, producto de la *razón polémica*. Acorde con esa orientación metodológica, efectúa una exposición pormenorizada de ideas de autores disímbolos bajo un tamiz crítico, tanto revalorando a quienes aportan hallazgos y conceptos de utilidad analítica en la interpretación de los fenómenos religiosos, como exhibiendo limitaciones teóricas y metodológicas o señalando omisiones de los estudios etnográficos y antropológicos. En tal dirección, cuestiona las tendencias reduccionistas en antropología (esencialistas, culturalistas o funcionalistas), las deficiencias de los “estudios etnográficos de factura culturalista, ayunos de perspectiva histórica y vocación crítica”; incluso plantea la tarea de un examen más puntual de “los trastelones políticos del quehacer antropológico en México”.

El capítulo “Coordenadas conceptuales” perfila los fundamentos teóricos propuestos para comprender la religión y lo sagrado, y destaca aspectos conceptuales controvertidos en el estudio y discusión del carácter polisémico de los fenómenos religiosos. Elemento clave es la significación específica —enunciada por Émile Durkheim—: “la religión consiste en organizar toda la realidad en torno a los polos sagrado y profano”, donde lo sagrado es un fenómeno sociológico, sin intervención de un numen divino, que comprende intereses sociales, morales y económicos, y, consecuentemente, “la religión no es solamente un sistema de ideas, sino también un sistema de fuerzas actuantes en la dimensión política”. Esta definición es un punto de referencia cardinal en el debate desarrollado y rasgo predominante en sus estudios sobre la religiosidad popular, por lo que se resaltarán la expresión formulada por Georges Balandier: “lo sagrado es una de las dimensiones del campo político” y “el campo religioso puede ser un instrumento de poder”.

Báez-Jorge, discípulo de Gonzalo Aguirre Beltrán, realiza una inspección crítica de los resultados de investigaciones antropológicas sobre procesos transculturativos que contribuyen a comprender la religiosidad popular mexicana, conformada históricamente con elementos de distintas tradiciones culturales (indígena, hispana y africana) y su papel en la cohesión e identidad social y étnica. Estima que es “necesario conceptualizar las manifestaciones religiosas como sistemas ideológicos históricamente articulados (en tanto procesos) con el análisis de las mentalidades, entendidas en un marco temporal de *larga duración*”, además de descubrir la “articulación entre espacio y territorio en el imaginario étnico” y estudiar el nacimiento de “nuevas formas de sensibilidad religiosa”. Asiente con Guillermo Bonfil Batalla en la necesidad de explicar las manifestaciones de la religión popular indígena “como resultado de una larga historia de dominación”. Fija su interés primordial en comprender las cosmovisiones de los pueblos indígenas de nuestros días y sus particulares manifestaciones de religiosidad popular como componentes de la “tradición religiosa mesoamericana” —rasgo distintivo de las culturas indígenas desde 2500 a. C.—; pero también subraya que los fenómenos religiosos contemporáneos deben estudiarse en el contexto del capitalismo vigente en la sociedad mexicana, el cual fractura las estructuras comunitarias, origina procesos de resistencia cultural (franca o encubierta) de los grupos dominados y da forma a nuevas lealtades e identidades étnicas.

El capítulo dos, “La religión del pueblo y la cultura popular”, expone la necesidad de tratar en una perspectiva polisémica el concepto —“equivoco”— de religiosidad popular y contextualizarla social e históricamente. Esboza el perfil histórico del término pueblo y apunta la génesis del calificativo “popular” que, atribuida a ciertas

manifestaciones de lo religioso, puede asociarse a la categoría del romanticismo alemán “espíritu popular”. Asimismo, se precisa que el término pueblo es un punto de referencia fundamental de autoidentificación, expresión de una compleja dinámica de las identidades étnicas y fenómeno secundario derivado de factores objetivos, que en su amplia extensión significativa comprende el concepto de “clase social” y la indisoluble liga significativa entre los efectos de dominio y dominación, correspondientes a las expresiones de los productos culturales (lengua popular, cultura popular, religión popular). Así, el término pueblo “se articula necesariamente al concepto de identidad social (entendida como memoria en movimiento) y a la dialéctica hegemonía-contrahegemonía, nutrida por variadas formas de resistencia, camuflajes de ideologías y disfraces simbólicos, devenidos en ámbitos estructurales que implican la presencia de grupos subalternos”.

Al debatir “La tradición religiosa mesoamericana y la lógica del poder” (capítulo 3), Báez-Jorge reincide en remontar el manejo impreciso del concepto de religión popular, especialmente cuando se equipara a “catolicismo popular”; en ese sentido, identifica “la religión oficial católica como expresión (en los planos teológico y litúrgico) pautada por la jerarquía eclesiástica, cuyo dominio se funda en 1) El monopolio ideológico que pretende mantener en el campo social que controla; 2) Su operatividad política; 3) Los acomodos ideológicos coyunturales, y 4) Su capacidad de movilización popular”. En tal contexto, menciona que se precisan “refinados acercamientos analíticos [...] ahondar con detalle en la acción clerical frente a la dinámica de las devociones populares (lo que he llamado el péndulo de la represión y la tolerancia), interacción que se realiza a partir del marco canónico (y la interpretación personal que de éste hacen los clérigos), los procesos etnoculturales que sustentan los acomodamientos y/o resistencias de las comunidades indígenas ante la hegemonía eclesiástica, la apropiación simbólica, el abandono de los territorios sagrados, la persecución a los cultos comunitarios, etcétera”.

En el apartado de “Los estudios mesoamericanos y las estrategias clericales” (capítulo 4), Báez-Jorge critica el enfoque culturalista redfieldiano, pues “las expresiones culturales no deben estudiarse como un conjunto de objetos *terminados*, sino en tanto procesos a los que son inherentes diversas trayectorias transculturales y múltiples estrategias de continuidad y transformación”. Se pronuncia contrario al uso acrítico de nociones, y por eso considera que el término “catolicismo popular”, empleado por científicos sociales y teólogos, “niega la especificidad de los cultos autónomos” y expresa un contenido hegemónico. Exhibe omisiones en el tratamiento de la religión popular indígena que remite a sustratos culturales autóctonos y múltiples dinámicas transculturales; incluso admite que algunos trabajos etnográficos o pastorales, des-

de una perspectiva eclesiástica, contribuyen al debate abierto y sin acotamientos de las cuestiones inherentes a la actividad de la Iglesia entre los grupos étnicos mesoamericanos y ayudan a descubrir las manifestaciones hegemónicas del catolicismo “modernizante”, “tradicionalista”, “liberacionista” o “neoconservador”, reveladas en acciones institucionales de distinta índole: teología india, catequesis, inculturación litúrgica, nueva evangelización, quehacer misional. También postula que las manifestaciones de la religiosidad popular en las comunidades indígenas no deben examinarse a partir del catolicismo estudiado como un referente modélico, sino desde la perspectiva de los procesos culturales en que ellas se insertan, articulando su análisis al complejo ámbito del poder, el sincretismo, las dinámicas hegemónicas y contrahegemónicas, las construcciones identitarias, la autogestión laica y las asimetrías sociales. En suma, separar analíticamente las manifestaciones de la religión popular del discurso eclesiástico católico vigente, en particular la inculturación litúrgica y la pastoral indígena, que utiliza sus valores culturales en beneficio de su propuesta evangélica y denota un contenido etnocéntrico y antidialógico. Resume como tarea pendiente estudiar las coincidencias y divergencias entre la práctica de la religiosidad popular y el culto dogmático del cristianismo o las diferencias entre los componentes populares y canónicos de la religiosidad, así como las relaciones Estado-Iglesia, legislación y organización indígenas.

En el capítulo 5, “Religión popular y hegemonía”, se ubica a Antonio Gramsci como autor imprescindible de “reflexiones radicalmente analíticas” que ha contribuido al debate teórico con su “concepción dialéctica, dinamista e histórica de la sociología”, pues formuló la distinción entre la religión del pueblo y la religión de la jerarquía eclesiástica, su interacción antitética en relaciones hegemónicas y contrahegemónicas. En suma, el aporte intelectual gramsciano es útil para investigar a la Iglesia como *aparato ideológico* y la religión como *forma ideológica*, y permite analizar a la “Iglesia articulada a las redes de poder y las características de la religión popular en los grupos subalternos”. En ese sentido, apunta que el estudio sistemático del quehacer eclesial, en las comunidades indígenas contemporáneas de México, es una asignatura pendiente de la investigación antropológica

El último capítulo, “Alcances y límites de una herramienta”, recomienda utilizar “los resultados analíticos” que permiten interpretar el sentido polifacético de la religión popular indígena que no opera como herramienta analítica omnicompreensiva ni se limita a la noción de “catolicismo popular”; evidencia las “limitaciones de criterios teóricos y metodológicos que privilegian los enfoques sincrónicos en detrimento de las perspectivas enfocadas a los procesos”; por ello propone ahondar en la sociogéne-

sis de la religión popular y debatir el problema del conocimiento científico; formula un programa analítico de crítica y superación de obstáculos epistemológicos: empirismo, confusión verbal o imprecisión de términos y planteamientos altisonantes: “religión cotidiana”, “religión práctica”, “experiencia religiosa ordinaria”, “religión folk”, “Cristo paganismo”. Señala que la definición *religión popular* debe expresarse a partir de su relación contrastada con el fenómeno que le es opuesto, llámese “religión canónica”, “religión institucional”, “religión oficial”, “religión afiliada”, “religión comunitaria”. Insiste: “la utilidad del concepto de religión popular no refiere a razones de univocidad, sino a motivos de descripción, clasificación y organización de determinados hechos sociales (que corresponden al ámbito de lo sagrado), con la finalidad de establecer, entre ellos, relaciones lógicas”.

Félix Báez-Jorge convoca a debatir e investigar las complejas rutas del acontecer social y la subjetividad de los creyentes, profundizar en el conocimiento de las complejas y diversas manifestaciones de la religión popular indígena que se dinamizan en memoria colectiva y se traducen en fortaleza identitaria; en otras palabras, tomar en cuenta, con renovadas ópticas teóricas y metodológicas, las múltiples dimensiones analíticas que conforman el fenómeno religioso: historia, estructura social (clase social, etnia y nación), relaciones de poder, devociones populares, relaciones de las creencias y prácticas de la religión popular con el aparato eclesiástico (en su ejercicio regional, nacional y mundial), identificación de las representaciones colectivas en torno a lo sagrado. Así, las reflexiones contenidas en *Debates en torno a lo sagrado* postulan una visión de articulación cognoscitiva entre la antropología y la historia: observar la realidad social en términos de procesos. **■NGB**

Notas Biblioemerográficas

**Las bibliotecas públicas ofrecen 600 000
descargas gratuitas de libros**

**La Colección Lafragua es un libro de historia
con las voces de los múltiples actuantes**

**Día Internacional de la Biblioteca,
promueve la lectura**

**Ecuador encuentra el manuscrito original de la
Carta de Jamaica de Simón Bolívar**



“Las bibliotecas públicas ofrecen 600 000 descargas gratuitas de libros”,

Clara Morales. *El País*, “Cultura”, 29 sep. 2014

http://ccaa.elpais.com/ccaa/2014/09/29/madrid/1411999847_113254.html

En la Comunidad de Madrid, 200 bibliotecas públicas han dado el salto digital. Se ofrece un catálogo, financiado por un programa nacional del Ministerio de Cultura, de 1 500 libros electrónicos para prestar a sus usuarios. El Ministerio paga a las editoriales por la licencia de uso de cada título; de un libro se compra desde una hasta miles de licencias, según se estime que el libro será solicitado. Cada licencia permite una media de 28 descargas. Las licencias de préstamo tienen validez de un año y, una vez pasado ese tiempo, los títulos deberán ser renovados o desaparecerán del catálogo. La plataforma Libranda gestiona el sistema eBiblio integrado por grupos editoriales como Anaya, Larousse o Planeta; pequeñas editoriales y librerías no entran en este método de compra.

Como protección para los contenidos digitales, se cuenta con DRM (un código anticopia), incompatible con el que utiliza Kindle de Amazon. Cada descarga se podrá utilizar por 21 días y se tendrá acceso a tres libros simultáneamente; si el título no está disponible, el usuario se pondrá en lista de espera; si la obra ha agotado su límite de descargas, no se podrá acceder a ella.

“Si la iniciativa tuviera éxito, quiere decir que tendrían que acordar más licencias con las editoriales, lo que sería beneficioso”, opina Antonio María Ávila, director ejecutivo de la Federación de Gremios de Editores de España.

La Administración central ha comprado 200 000 licencias; para Madrid se han reservado 21 000, el equivalente a 588 000 préstamos, lo que significa 10% del total de consultas en el país; la Comunidad acumuló 19% en 2012 de los préstamos realizados en España y 29% de los préstamos en formato electrónico.

El catálogo está compuesto por novedades editoriales. Los tres títulos más leídos en estas últimas dos semanas son los siguientes: *Los cuerpos extraños*, de Lorenzo Silva; *La gente feliz lee y toma café*, de Agnès Martin-Lugand, y *El mundo en tus manos*, de Elsa Punset. El usuario que busque obras de Gabriel García Márquez hallará *Cien años de soledad*; quien desee la obra de Roberto Bolaño no la encontrará; de poesía hay cuatro títulos; de teatro, dos. Se encuentra disponible la trilogía de *50 sombras de Grey*, de E. L. James, y 43 títulos sobre matemáticas.



“La Colección Lafragua es un libro de historia con las voces de los múltiples actores”,

Reyna Paz Avendaño. *La Crónica de Hoy*, “Cultura”, 6 oct. 2014
<http://www.cronica.com.mx/notas/2014/860722.html>

Para Luis Olivera López, investigador del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM, José María Lafragua creó el acervo impreso más importante de la historia de México, pues cuenta con una folletería del siglo XIX de más de 14 mil fichas divididas en cuatro catálogos: 1800-1810, 1811-1821, 1821-1853 y 1854-1875.

Sobre la época que le tocó vivir a Lafragua, Olivera comenta: “Esos años son del desequilibrio de la historia nacional o de la toma de decisión por constituir un Estado a través de lo traumático: guerra entre nosotros, definición de lucha entre liberales y conservadores, la guerra de los tres años, intervencionismo occidental vía Francia con Maximiliano. Ésa es la imagen proyectiva de la Colección Lafragua: siglo XIX”.

Acerca de la pregunta de qué vio y entendió Lafragua para crear este fondo, el académico contesta: “Entendió la historia de México, así como el hecho de que los actores, y no el rey, debían hablar para esa historia. Supo que debía respetar a todos y cada uno de los escritos que se imprimieron en esa época, entonces recogió e hizo un mosaico de todos los intereses que participaron en diferentes hechos históricos”.

Rescata Luis Olivera López el momento en que Napoleón invadió España (1808) y cómo Lafragua entendió ese impacto para el país; de esto dan fe los folletos con pros y contras sobre ese momento histórico.

Se cuenta con folletos donde se observa burla y sátira, armas históricas para cuestionar al otro, indicó Olivera López. Ejemplo de esto es el folleto titulado *Miguel Anti-Costilla*, escrito en noviembre de 1810, en contra de “la infernal conspiración del Br. Miguel Hidalgo Costilla, de tierra-adentro; rasgo épico o escaramuza poética, por el licenciado D. Miguel Anti-Costilla, natural de tierra-afuera”.

La importancia de este fondo es que “evidencia la historia de los mexicanos que se atrevieron a hacer historia, es una colección

dialéctica que deja hablar a todos los bandos”. Luis Olivera destaca que Lafragua fue un mexicano que estaba en el hecho histórico y no especulaba ni escribía sobre cómo debe ser la historia: “Lafragua fue un liberal moderado porque pensaba que debía construirse la idea del respeto a la ley y eso era la construcción del derecho, que a su vez daba la posibilidad de formar la constitución o el comportamiento conforme a la norma”.

Para el investigador es obvio que esta generación lee la inmediatez del hecho histórico, pero no la teoría de validación de la Colonia; tampoco puede legitimar el nuevo poder porque vivieron la efervescencia de la construcción de nuestra nación.



“Día Internacional de la Biblioteca, promueve la lectura”,

Bertha Sola. *La Crónica de Hoy*, “Cultura”, 25 oct. 2014.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2014/864395.html>

El 24 de octubre, Día Internacional de la Biblioteca, ClickBus impulsó la campaña “BiblioBus” con el fin de generar mayor conciencia sobre la importancia que tiene la formación de nuevos lectores y así impulsar la educación en México.

Eduardo Medeiros, cofundador de esta empresa, afirmó: “...ClickBus aprovechará cada autobús de sus socios comerciales para convertirlo en una biblioteca y fomentar el hábito de la lectura en cada viajero —Al poner los ‘libros viajeros’ a disposición de los pasajeros se motivarán a utilizar el tiempo de traslado en carretera para leer”.

La empresa invita a donar libros en puntos de recolección: sucursales de Librerías Gandhi en la Ciudad de México, Fundación Amauni, A.C., Museo Nacional de la Acuarela, Museo Diego Rivera-Anahuacalli, en la primera Regiduría del H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez y en las terminales de autobús Primera Plus, Ómnibus de México, Autovías y La Línea, Grupo Senda, Tufesa, ETN, EcoBajaTours, CostaLine, Ovnibus, Turistar y Transpaís.

Para mayor información sobre la iniciativa, se puede acceder a la página <http://www.clickbus.com.mx/es/bibliobus>



“Ecuador encuentra el manuscrito original de la Carta de Jamaica de Simón Bolívar”.

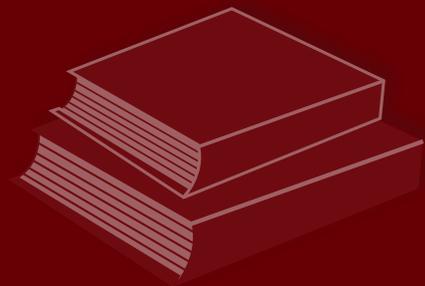
RT, “Actualidad”, 6 nov. 2014

<http://actualidad.rt.com/cultura/view/146000-ecuador-manuscrito-carta-jamaica-simon-bolivar>

Con información de AFP se dio a conocer, por voz del canciller Ricardo Patiño, el hallazgo de la Carta de Jamaica de Simón Bolívar localizada en un archivo del Ministerio de Cultura ecuatoriano. La Carta fue elaborada por el secretario de Bolívar, Pedro Briceño Méndez. El texto es el llamado a la integración de los Estados americanos que luchaban por la independencia de España. A este documento le falta la última página, donde se encontrarían las firmas correspondientes. Se le conoce por este nombre ya que se redactó durante el exilio del líder venezolano en ese país caribeño.

Nicolás Maduro, presidente de Venezuela, declaró que le propondrá a su par ecuatoriano, Rafael Correa, que el documento “casi sagrado” sea expuesto en la cumbre de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), en diciembre próximo, en la ciudad de Guayaquil. **I-NGB**

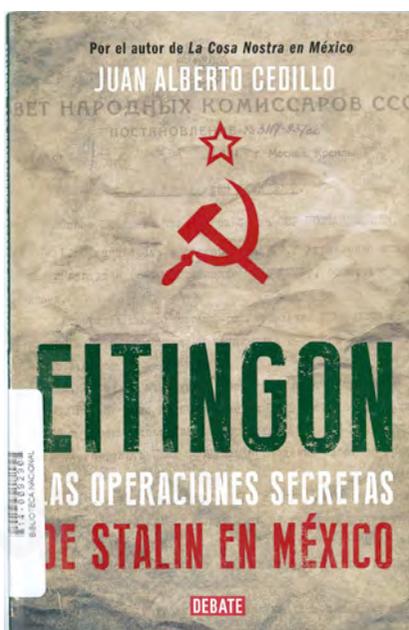




Lector@s y Lecturas

NUEVAS ADQUISICIONES DE LA BNM

José Ramírez Carvajal



947.0842 CED.e.

Cedillo, Juan Alberto, autor

Eitingon : las operaciones secretas de Stalin en México

/ Juan Alberto Cedillo. -- México, D.F. : Penguin Random House Grupo Editorial : Debate, 2014

125 páginas : ilustraciones ; 23 cm.

Leónidas Eitingon, agente ruso durante el gobierno de Stalin, tuvo la misión expresa de eliminar a uno de los peores enemigos del régimen stanilista, León Trotsky. La tarea tuvo un primer intento, coordinado con David Alfaro Siqueiros; en una segunda ocasión, con un plan mucho más elaborado, Eitingon trabajó en la denominada Operación Pato, la cual fue ejecutada por Ramón Mercader, hijo de la amante del emblemático agente, dando fin al ideólogo más importante de la Revolución bolchevique, el 20 de agosto de 1940.

* Servicios de información de la BNM.

La trama que nos ofrece Juan Alberto Cedillo proporciona nombres de personajes que intervienen en el auxilio del exiliado, como Frida Kahlo y Diego Rivera, quienes le dieron cobijo a Trotsky en su casa. La obra, engalanada con intrigas y pugnas de alto calibre, da cuenta de las maquinaciones orquestadas por los servicios secretos soviéticos en México, el rescate de la cárcel del asesino de Trotsky y el espionaje a los trabajos científicos en la construcción de la bomba atómica en Estados Unidos.

En México Eitingon continuó reclutando *moles*, entre otros, al arquitecto suizo Hans Meyer; a un importante funcionario del gabinete de Cárdenas, llamado Adolfo Oribe de Alba, así como a una pléyade de refugiados españoles, e incluso de alemanes que habían peleado en la guerra civil. Siqueiros y su grupo se dedicaban a lo mismo. Se pretendía, de acuerdo con la sugerencia de Beria, formar tres equipos que realizarían diversas actividades, entre otras, distraer a los guardias que resguardaban la vivienda de la Calle Viena. Éstos marchaban sin contratiempos, hasta que apareció en escena otro destacado pintor muralista que intentó complicárselos: Diego Rivera, promotor, junto con Frida Kahlo, del asilo para el ex líder soviético. Rivera había militado durante un breve periodo en el movimiento trotskista y luego rompió con él. Anteriormente, había renunciado a su militancia en el Partido Comunista Mexicano, en el que participó a lo largo de varios años. Después se sumaría a la campaña presidencial del candidato Juan Andreu Almazán, época en la que también se involucró en una nueva aventura: denunciar las actividades de sus ex camaradas comunistas.

Con este fin, Rivera citó a una conferencia de prensa en la que declaró que varios funcionarios mexicanos colaboraban con los agentes soviéticos que llegaron al país tras el fin de la Guerra Civil española. Señaló al diplomático Narciso Bassols y al líder sindical Vicente Lombardo Toledano como los principales agentes de Moscú. Añadió a la lista a Alejandro Carrillo, José Zapata Vela, Hans Meyer, Silvestre Revueltas y Hernán Laborde, entre otros. En total, proporcionó los nombres de 39 personas al servicio de la Unión Soviética (p. 55-56).



M863.5 FRID.r.

Reina de Reyes

/ Sandra Frid. -- México, D.F. : Editorial Planeta Mexicana : Planeta, 2014

263 páginas ; 23 cm.

Reyes, Alfonso, 1889-1959 -- Novela.

Novela mexicana.

No. de sistema[000671802]

Sandra Frid nos brinda una novela intensa, donde retrata la trayectoria de Alfonso Reyes a través de una mirada cercana, la de su esposa Manuelita Mota. La autora, basada en documentos,

conversaciones, entrevistas y cartas, da vida a uno de los pilares de la literatura mexicana del siglo xx. Presenta a un Reyes en su vida privada como un hombre mujeriego, soberbio, altivo y con tendencias depresivas; desde sus primeros años en la Escuela Nacional Preparatoria, donde Reyes conoce a Manuelita, se desarrolla la historia que muestra la intelectualidad literaria de Reyes, y que cautiva a la que sería su esposa.

El relato novelado que se presenta en esta obra muestra a Reyes como uno de los fundadores del Ateneo de la Juventud y quien, tras la muerte de su padre en la Decena Trágica, así como del nacimiento de su hijo, acompañado de su pareja llega a una inestabilidad familiar, sellada por viajes constantes y un largo exilio diplomático en el cual recorren varios países: Francia, España, Brasil y Argentina, hasta su regreso a México en el año 1939.

Además debía apoyar a mi poeta, que en aquellos días sufría terriblemente pues luego del artículo de Novo apareció uno en el que Ortega y Gasset criticaba a Reyes. Eran amigos desde que vivíamos en Madrid; después, durante nuestra estancia en Argentina, Ortega publicó un ensayo sobre Goethe que lastimó a Alfonso por la manera tan superficial con que el madrileño trataba al alemán, quien era como un dios para Reyes.

—Nunca un editor se ha ofrecido a publicarme un libro. Pedí ayuda a Ortega y Gasset, en Buenos Aires le presté un cuarto que tenía yo por ahí para que llevara a cierta señora, y ni por eso me echó la mano; es más, se marchó de Argentina sin despedirse. Y

ahora —se quejaba de nuevo con Gaos— en este artículo escribe que tengo ¡gestecillos aldeanos! Él fue mi protector en España, ¿cómo me hace esto? Su mala voluntad me entristece.

Indignado, Gaos escribió una “Carta abierta a Alfonso Reyes” que apareció en *El Nacional*. Y no sólo él, algunos amigos leales a mi regio hicieron lo mismo; esos artículos se titularon “La verdad sobre Ortega y Gasset”. Al leerlos, imaginaba al madrileño agitando la cabeza con tanta furia que el pelo que se dejaba crecer de un lado para cubrirse la calva le caía ridículamente sobre el hombro (p. 206-207). **INGB**

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Bibliográficas
La reprografía de este material no implica la transmisión
o el disfrute del derecho autorral de la obra



Para colaborar en la *Nueva Gaceta Bibliográfica*

- * Entregar un impreso breve, pero completo, en tamaño carta, sin guiones de partición silábica, con paginación consecutiva, en tipo de 12 puntos, con doble interlínea y márgenes de 3 centímetros.
- * Remitir un archivo electrónico con la misma versión en Word, que puede copiarse en disco compacto o bien ser enviada por correo electrónico, según sea el peso de las imágenes incluidas.
- * Señalar el lugar de colocación de fotografías, ilustraciones, cuadros o tablas. Las imágenes deben ser de buena calidad o estar digitalizadas en formato EPS o TIF, a color o en blanco y negro, con resolución de 300 puntos por pulgada y en un archivo de imagen anexo, separado del texto en Word, además de presentar orden, foliación y los respectivos pies de foto, no mayores de 4 líneas.
- * Incluir la información completa de las referencias y notas a pie de página: autor o editor, título del libro (en cursivas) o artículo (entre comillas) y título de la publicación (en cursivas) donde apareció; lugar, editorial, fecha, volumen y número de páginas.
- * Los términos técnicos, las abreviaturas y las siglas deben explicarse con claridad en la primera mención.
- * Las citas o transcripciones textuales de 5 líneas o mayores van separadas del cuerpo del texto, dejando una línea en blanco antes y otra después, y llevan sangría de 5 golpes o espacios; si tienen menos de 5 líneas van entrecomilladas en el cuerpo del texto.
- * Los contenidos, al igual que los títulos y subtítulos muy largos, estarán sujetos a modificación.
La *Nueva Gaceta Bibliográfica* no está obligada a publicar las colaboraciones que le sean remitidas.

Entrega de colaboraciones:

Departamento Editorial
2º piso de la Biblioteca Nacional,
Cubículos #217

Hilda Leticia Domínguez Márquez
editorial@iib.unam.mx

NOTA. Si va a citar información incluida en la *Nueva Gaceta Bibliográfica*, por favor hágalo de acuerdo con la estructura del siguiente ejemplo:

Alejandro González Acosta. "Ernesto de la Torre Villar: el quinto evangelista de Guadalupe", en *Nueva Gaceta Bibliográfica*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Bibliográficas, año 13, núm. 49, ene.-mar. 2010, p. 23.

1405-8669



Publicado en octubre de 2016